



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial, la "XVII Edición de la Fiesta del Cosechero", que se realizará los días 5, 6 y 7 de octubre en la localidad de Morse, partido de Junín.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los habitantes de Morse y de su vasta zona rural, han desplegado a lo largo del tiempo una intensa actividad agrícola. Los primeros pioneros caminaban hectáreas y las trabajaban con la ayuda de sus manos y algunos animales que cinchaban bajo la luz del sol. En los últimos años la tecnología fue creciendo facilitando y perfeccionando esta función primaria. Hoy en día Morse se siente orgulloso de su importante caudal de maquinarias modernas que levantan su cosecha en la zona y se extiende por toda la provincia de Buenos Aires.

Por estas razones, Morse es conocido como cuna de cosecheros, motivo que alentó a más de un millar de personas a festejar su Primera Fiesta Regional del Cosechero, invitando a todo aquel que quisiera descubrir la magia y el brillo de esta importante labor.

Esta fiesta, que se celebra hace 17 años, reúne a miles de familias del pueblo y de la región para pasar un fin de semana diferente lleno de festejos y de actividades típicas.

Para muchos es una buena excusa para volver al pueblo y reencontrarse con buenos amigos y para otros, encargados de la organización, conlleva una gran responsabilidad pero a la vez, una gran alegría.

Las actividades que se desarrollarán durante todo el fin de semana son múltiples: Jornadas de actualización sobre técnicas agropecuarias; Fogones; Bailes populares; Presentaciones de artistas locales, cantantes, obras de teatro; Elección de la Reina de la Fiesta; Carrera de sortijas, juegos de rienda; Cena show, entre muchas otras.

Por todo lo expuesto y por la importancia que reviste este tipo de actividades para la cultura y para el sector agropecuario, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires